



DIARIO DE DEBATES

2015-2018

Sesión Solemne

Viernes 13 de Mayo de 2016

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MORELIA, MICHOCACÁN, MÉXICO, 2016



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona
Martínez**
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Solemne

Mesa Directiva:

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega [PRI]

Vicepresidente

Dip. Raúl Prieto Gómez [PRD]

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano [PAN]

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez [PRD]

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León [PRI]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 13 de mayo de 2016.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 9:20 horas.

Presidente:

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Sesión solemne del día viernes 13 de mayo de 2016. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión solemne convocada.

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

Don José María Morelos y Pavón, Diputado Honorífico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo [*¡Presente!*, todos los diputados a una voz], Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa,

Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruiz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, el de la voz [Corona Martínez Juan Bernardo], De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel, Zepeda Ontiveros Enrique.

Tenemos quórum, señor Presidente.

Presidente:

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

Sesión solemne del día viernes
13 de mayo de 2016.

Orden del Día:

- I. Designación de comisiones de protocolo que introduzcan al Recinto al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán, así como al Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.
- II. Honores al Lábaro Patrio, *Himno Nacional* y retiro de la Enseña Nacional.

- III. Lectura del Decreto Número 124 de la Septuagésima Segunda Legislatura.
- IV. Lectura del Acuerdo 116, que designa mercedor de la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* al proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».
- V. Semblanza del proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».
- VI. Intervención de la diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a nombre de la Septuagésima Tercera Legislatura.
- VII. Entrega de la Medalla *Michoacán al Mérito Docente*.
- VIII. Intervención del Prof. Gerardo Alonso Méndez, a nombre del proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se designa en comisiones de protocolo a los diputados Alma Mireya González Sánchez, Roberto Maldonado Hinojosa, Jeovana Mariela Alcántar, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán, así como al Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Supremo Tribunal

de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En tanto, se declara un receso. [Timbre]

[Receso]: 9:26 horas.

[Reanudación]: 9:30 horas.

Presidente:

[Timbre]. Se solicita a los presentes permanecer de pie.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se solicita los presentes continuar de pie a efecto de rendir honores al Lábaro Patrio, entonar el *Himno Nacional* y proceder al retiro de la Enseña Nacional.

[Honores e *Himno Nacional*]

Presidente:

Tomen asiento, por favor.

PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura del Decreto Número 124 de la Septuagésima Segunda Legislatura.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

EL CONGRESO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO DECRETA
NÚMERO 124:

Artículo 1°. Se instituye la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* que con motivo de la celebración del *Día del Maestro*, el 15 de mayo de cada año, se conmemora.

Artículo 2°. Esta medalla se entregará a un docente del sistema educativo de la entidad que se haya distinguido por su labor magisterial y de vocación de servicio en cualquier nivel, incluyendo a todas las instituciones educativas de la entidad.

Artículo 3°. La Comisión de Educación del Congreso del Estado emitirá la convocatoria pública durante los meses de marzo y abril, dirigida a la sociedad en general y a las instituciones académicas y educativas para allegarse de propuestas de docentes michoacanos que por su destacada trayectoria profesional puedan hacerse acreedores a este reconocimiento.

Artículo 4°. La Convocatoria determinará el procedimiento para la selección del perfil del docente y la entrega de este reconocimiento.

Artículo 5°. La Medalla *Michoacán al Mérito Docente* será entregada por el Congreso del Estado, a través de la Comisión de Educación y del Presidente de la Mesa Directiva, en sesión solemne, previa al 15 de mayo de cada año.

TRANSITORIOS:

Artículo 1°. El presente Decreto entrará en vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado dispondrá se publiquen y observe.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES EL PODER LEGISLATIVO.
En Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 21 días del mes de marzo de 2013.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Primer Secretario
Dip. Olivio López Mújica

Segundo Secretario
Dip. José Sebastián Naranjo Blanco

Tercer Secretario
Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura al Acuerdo Número 116, por el que se designa recipiendario de la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* al proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

ACUERDO 116:

Primero. Se designa recipiendario de la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* al proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos» que se aplica en las instituciones educativas de Los Reyes, Michoacán, la escuela primaria intercultural bilingüe *Miguel Hidalgo*, San Isidro, y la escuela primaria indígena *Benito Juárez*, de Uringuitiro, propuesto por el Presidente Municipal de Los Reyes, Michoacán, por su distinguida y única labor educativa, científica e intercultural por su impulso al rescate de nuestras lenguas indígenas y su innovador proyecto educativo, el cual, a través de su innovadora enseñanza mediante el idioma purépecha, que como primera lengua nos permite un verdadero rescate de la identidad cultural de la lengua materna de todos los michoacanos.

Segundo. La Condecoración consistirá en una medalla circular de plata de .925 ley de 5 centímetros de diámetro y 5 milímetros de espesor en cuyo adverso estará grabado el escudo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo montado en una base de madera de medidas de 15.5 centímetros de ancho por 20.50 centímetros de largo, con una lámina de latón de 10 centímetros de ancho por 15 centímetros con largo, con la leyenda: «Medalla *Michoacán la Mérito Docente*».

Tercero. La Medalla *Michoacán la Mérito Docente* será entregada por el Presidente de la Mesa Directiva y la Comisión de Educación en sesión solemne del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que exclusivamente para tal efecto se celebrará el día viernes 13 de mayo del presente año, así mismo se solicita invitar a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 11 días del mes de mayo de 2016.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Raymundo Arreola Ortega

Primera Secretaria
Dip. Andrea Villanueva Cano

Segundo Secretario
Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Tercera Secretaria
Dip. Socorro de la Luz Quintana León

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se pide a la Secretaría de Servicios Parlamentarios reproduzca la semblanza del proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».

[Video de la Semblanza]

Presidente:

EN ATENCIÓN DEL SEXTO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a nombre de la Septuagésima Tercera Legislatura.

Intervención de la diputada
Xóchitl Gabriela Ruiz González

«Es noble educar a quien menos tiene, pero es más noble aun cuando a través de esa educación se rescata la herencia y la lengua de un pueblo».

Ing. Silvano Aureoles Conejo,
Gobernador Constitucional del
Estado de Michoacán. Bienvenido.
Dip. Raymundo Arreola Ortega,
Presidente de la Mesa Directiva del

Honorable Congreso.
 Lic. Marco Antonio Flores Negrete,
 Presidente del Supremo
 Tribunal de Justicia del Estado.
 C. Alfonso Jesús Martínez Alcázar,
 Presidente Municipal.
 Compañeros diputados y
 diputadas de las distintas
 fracciones que componen el Congreso.
 Delegados, secretarios, rectores
 de universidades y autoridades
 que nos acompañan.
 Estimados medios de comunicación:

Amigos directivos, docentes, alumnas, alumnos y padres de familia de las escuelas primarias interculturales bilingües indígenas «Miguel Hidalgo» de San Isidro y «Benito Juárez» de Uringuitiro, ambas del municipio de Los Reyes, Michoacán. Tengan ustedes buenos días y sean bienvenidos al Honorable Congreso del Estado.

El día de hoy nos damos cita en este Recinto legislativo para entregar la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* al proyecto *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos» que se imparte en dos instituciones educativas que, por sus méritos, así se lo han ganado.

La Medalla *Michoacán al Mérito Docente* es una iniciativa de la pasada Legislatura, la cual ha sido retomada y aquilatada en todo lo que es su sentir y propósito por la actual Comisión de Educación, respaldada por los compañeros diputados y diputadas de esta Septuagésima Tercera Legislatura, porque estamos seguros que acciones, distinciones y temas que reconozcan al docente y su capacidad educativa serán un gran impulso de la educación en el Estado de Michoacán.

Primero, porque debemos reconocer a los excelentes educadores michoacanos que día con día en el aula transforman el pensamiento de cientos y miles de jóvenes cambiando sus paradigmas; segundo, porque debemos ser el motor que despierte a otros muchos y talentosos educadores, que se han anquilosado al paso del tiempo.

Y por último, porque debemos ser corresponsables todos los actores que intervenimos en el tema

educativo, de motivar y concientizar a todos los educadores que han hecho de esta noble y trascendental profesión de la educación su trabajo; que sepan que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, los diputados y las autoridades educativas, tenemos acciones y reconocimientos que le dan valor a su incalculable tarea diaria que es la de educar al pueblo michoacano.

Michoacán ha sido cuna de grandes maestros y pedagogos, no solo de trascendencia estatal, también nacional, que han cambiado la vida de muchas generaciones de profesionistas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Hoy, en el marco de la celebración nacional del *Día del Maestro*, la Comisión que me honro en presidir y es integrada por los diputados Brenda Fabiola Fraga, Mario Armando Mendoza y José Guadalupe Aguilera, otorgar esta medalla al proyecto «Creciendo Juntos», donde el idioma purépecha es la lengua legítima y normal para las interacciones escolares entre alumnos, maestros y padres de familia. No existe discriminación alguna por utilizar con mucha alegría y naturalidad su lengua materna, en un ambiente de respeto y cariño que caracteriza a esta cultura indígena.

Nuestro pasado prehispánico debe significar para nosotros un orgullo, ya que el origen es destino, hace el presente y marca futuro. El preservar y acrecentar nuestro pasado no es tema mediático o de moda, es honrar a aquellos que nos han demostraron con hechos la grandeza de una raza y una cultura, que puede desaparecer por una modernidad o globalización mal entendida.

Es deber de las autoridades el propiciar los elementos y facilidades educativas para que la historia de su pueblo, lengua, tradiciones, juegos, literatura y conocimientos trascienda de generación a generación, de un siglo a otro, y aun cuando pasen centurias, la historia sepa que hubo un gran imperio purépecha que a través de sus descendientes sigue luchando por no ser olvidado.

El proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas indígenas de educación primaria de nuestra entidad enseña a sus alumnos a dominar el idioma

español; estas instituciones, que se ubican geográficamente en uno de los corredores purépechas, dan muestra de que es posible que en estas comunidades se puede enseñar a los alumnos la lengua purépecha, los juegos de pelota encendida, las tradiciones, la danza y sin duda el encuentro de dos mundos.

Los que hemos tenido la oportunidad de fungir como docentes sabemos que no es una labor fácil adaptar el plan de estudios conforme a las necesidades de los alumnos, aun cuando se tengan las posibilidades tecnológicas o de vivir en una ciudad. Y este proyecto que hoy galardonamos nos ha demostrado que es posible hacerlo, que cuando el docente siente su profesión, ama su origen, la tarea de rescatar y preservar nuestra cultura y su lengua purépecha es posible.

Este significativo esfuerzo de los docentes de estas comunidades educativas indígenas es la esencia de una verdadera educación indígena multicultural, definiéndola como una forma de intervención que reconoce y atiende a la diversidad cultural y lingüística; que promueve el respeto a las diferencias; favoreciendo el fortalecimiento de la identidad local y regional, así como el desarrollo de actitudes y prácticas que tienden a la búsqueda de libertad la justicia y la equidad.

Este proyecto de educación bilingüe realmente favorece el desarrollo y consolidación de nuestra lengua indígena, ya que a lo largo de 21 años tiene en su haber tres generaciones de egresados, que son ejemplos y testimonios vivientes de la preservación de una cultura.

Es transcendental mencionar que este proyecto ha sido resultado del esfuerzo e iniciativa de los docentes, directivos y supervisores escolares de los planteles, con participación activa de padres de familia, de la comunidad, del investigador y académico, pero significativamente del educando, quien ha demostrado el interés suficiente para aprender un lenguaje abstracto, a lo mejor sin significado en un principio, pero al paso le encuentra ese sentido para toda esa comunidad estudiantil que, a pesar de sus carencias y dificultades, son un ejemplo a nivel nacional. Y que su loable causa promueve que los

organismos internacionales pongan sus miradas y atención en este esfuerzo educativo. Mis felicitaciones por su empeño y dedicación a este proyecto y a la educación en Michoacán.

Hoy, viernes 13 de mayo de 2016, esta Septuagésima Tercera Legislatura otorga la Medalla *Michoacán al Mérito Docente* a este proyecto *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos», que demuestra que en Michoacán puede existir una educación integral, con estricto apego a la norma y un verdadero compromiso para lograr un cambio social.

Tsipekua («Felicidades», en purépecha). Que sus acciones sigan siendo en beneficio de las niñas y niños indígenas, demostrando con hechos que el preservar y rescatar a nuestros pueblos tradiciones y lenguas indígenas es posible con voluntad y dedicación. Como lo dijera ya en varias ocasiones nuestro presidente Enrique Peña Nieto: «Cada mexicano puede escribir su propia historia de éxito».

Hacer más allá del deber, educando con el corazón, con acciones únicas y trascendentes, hoy estas dos escuelas nos demuestran que en nuestros pueblos y comunidades indígenas la educación puede ser cada día mejor, entregando parte de su vida, comprometidos a formar niñas y niños de bien, que es nuestro deseo, que se conviertan en futuros profesionistas, útiles a la sociedad, al Estado de Michoacán y a nuestro querido México.

Tsipekua.

Es cuanto. Gracias.

Presidente:

EN ATENCIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se solicita a la diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a José Guadalupe Aguilera Rojas, a Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y a Mario Armando Mendoza Guzmán, integrantes de la Comisión de Educación, conducir al Prof. Gerardo Alonso Méndez, coordinador del proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos», a esta Mesa Directiva a efecto de hacer entrega de la medalla de mérito.

Se pide a los presentes ponerse de pie para hacer la entrega de mérito.

[Entrega de la Medalla]

Presidente:

Se solicita a los integrantes de la Comisión de Educación acompañar a la tribuna al Prof. Gerardo Alonso Méndez y regresar a sus respectivas curules.

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la palabra al Prof. Gerardo Alonso Méndez, a nombre del proyecto educativo *T'arhexperakua* «Creciendo Juntos».

*Intervención del profesor
Gerardo Alonso Méndez*

Muchas gracias.

Un poco incómodo porque en nuestra cultura es falta de respeto tener a la espalda la gente que comanda nuestras comunidades... «Buenos días a todos» [en purépecha, mazahua, otomí, náhuatl y castellano]. Honorable Congreso del Estado. Diputados y diputadas que integran esta LXXIII Legislatura. C. Gobernador del Estado, Ing. Silvano Aureoles Conejo. Y demás secretarios y funcionarios que nos honran con su presencia en este día:

En representación del Colectivo de trabajo del proyecto escolar *T'arhexperakua* San Isidro, Uringuitiro, me permito hacer uso de este espacio para manifestar nuestro más sincero y humilde agradecimiento por este reconocimiento que hoy nos honra el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Educación.

Este día, para todos quienes integramos este Colectivo: profesores, alumnos, padres de familia e investigadores, es algo muy significativo, porque después de casi 21 años de trabajo constante y arduo, de hacer presencia en diferentes foros regionales, nacionales e internacionales, por fin en nuestro querido y hermoso Estado de Michoacán se otorga este reconocimiento al loable trabajo de cada uno de mis compañeros y compañeras que han dispuesto de su

tiempo, más allá de los salarios oficiales, con la única intención e interés de hacer una retribución a la cultura y lengua purépecha de las comunidades.

Que se ha heredado de generación en generación y que sigue persistiendo aún después de varios o de más de medio milenio, de múltiples formas y mecanismos de aniquilamiento, como la evangelización, la castellanización y el indigenismo integracionista, cuyas políticas, en gran medida, permean las condiciones actuales de deterioro cultural y lingüístico de las comunidades indígenas del Estado, país y mundo entero.

Hoy día, después de algunas décadas, y gracias a la lucha organizada de los movimientos indígenas y de otras minorías lingüísticas, jurídicamente, las condiciones favorecen hasta cierto punto el fortalecimiento de la territorialidad, la sabiduría, la cultura y las lenguas indígenas, y se reconoce la coexistencia de más de 6000 lenguas en el mundo, 68 lenguas con sus 364 variantes lingüísticas en nuestro país y 4 lenguas nativas en nuestro Estado de Michoacán.

Esta diversidad innegable actualmente obliga a los Estados-Nación a hablar de nuevas políticas de pluriculturalismo y de plurilingüismo, así también de las políticas interculturales como un mecanismo para la buena convivencia.

Sin embargo, todavía existen en la práctica resistencias al reconocimiento y aplicación de estas disposiciones internacionales de inclusión y de no discriminación, porque las comunidades indígenas y campesinas siguen siendo minimizadas, discriminadas y excluidas, lo que las hace más vulnerables a cualquier situación que ofrezca ingresos para mejorar sus condiciones de vida, incluso a dedicarse a actividades ilícitas.

En este marco, las comunidades de San Isidro y Uringuitiro del municipio de Los Reyes, en donde se circunscribe nuestro trabajo, no escapan de estas adversidades, y son un contraste incluso desde el interior del municipio, entre un valle próspero y prometedor y una región de muy alta y alta marginación. Pero a la vez, rica en sus tradiciones y cultura gene-

ral, incluyendo la lengua purépecha, que es la potencialidad de este proyecto.

T'arhexperakua, como se ha mencionado ya en el video que observamos, parece ser una labor sencilla, que únicamente ha puesto en el centro del trabajo escolar la lengua purépecha, como lengua de instrucción pedagógica, pero que se va complicando cuando nos damos cuenta que este aspecto jamás ha sido trabajado en la educación formal, y que en cada paso surgen nuevos retos en la sistematización, tanto de nuestra lengua materna como del español, segunda lengua; y todavía más complicado cuando no encuentra conexión hacia abajo, es decir, educación inicial y preescolar, y ni tampoco encuentra conexión hacia arriba, en educación secundaria, bachillerato y universidad.

Tal parece entonces que hablar de educación indígena es únicamente ampliar los espacios de desarrollo personal de quienes los ocupan, más no de un desarrollo cultural y social de nuestras comunidades.

Lo que queremos manifestar con esto es que, dentro de los trabajos de investigación en el marco de nuestro proyecto, existen múltiples puntos de discusión que caben en la consolidación de políticas para la educación indígena desde los más modernos debates de inclusión e interculturalidad.

Igualmente para el diseño de políticas educativas bilingües, en donde la asimetría sea cada vez menor, apuntando a un mayor prestigio de las lenguas indígenas nacionales; esto, es aminorar la distancia entre las lenguas dominantes y dominadas, sin que tengamos que llegar a los terribles actos de discriminación, o peor aún, a la estigmatización de las culturas y lenguas indígenas, como se hizo tiempos atrás, relacionándolos con el atraso y la falta de desarrollo.

Introducir las lenguas indígenas al ámbito de la enseñanza pedagógica y académica es una intención de nuestro proyecto; llevar la cultura purépecha a las exigencias de los nuevos tiempos y a los grandes y rápidos cambios tecnológicos, pero sobre todo garantizar la vitalidad de esta lengua, que es única en el mundo.

Ya para terminar, solamente recordarles que la buena educación, que a muchos les gusta llamar *de calidad*, solo será posible cuando se consideren inquietudes como las que tiene este proyecto, y tantas otras que existen en cada rincón de nuestro Estado.

Porque solamente así puede haber un compromiso compartido entre actores, ya que para nosotros la buena educación no es una labor exclusiva de la escuela; parte de la familia, pasa por la escuela y se vierte en la sociedad, en la cual se manifiestan sus bondades y sus errores. Por eso a la escuela, además, le toca el trabajo de enmendar y corregir.

Esta es la filosofía que encierra el concepto *T'arhexperakua*, que en un intento de traducción decimos «Creciendo Juntos»: familia, escuela y sociedad, para forjar a la niñez y juventud de nuestras comunidades y de nuestro Estado hacia un futuro con mayor sentido humano.

Ojalá en próximas fechas la Secretaría de Educación nos pueda abrir espacio de discusión en donde podamos hacer un análisis más profundo de nuestro trabajo, y donde participen otros proyectos, organizaciones académicas y demás agentes que tienen la tarea de definir las políticas educativas de nuestro Estado.

Muchas gracias, señores y señoras diputados; diputados y diputadas que integran la Comisión de Educación; señor Gobernador; y demás secretarios y funcionarios del Gobierno del Estado que hoy nos acompañan; a nuestro presidente municipal, Lic. Jesús Álvarez y compañía, por honrarnos con la propuesta; a los compañeros y compañeras maestros, y a los queridos niños y a los padres de familia que están acá a mi lado izquierdo; al equipo de investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana, al Dr. Enrique Hamel y compañía, por acompañarnos, no solamente en este momento sino ya por casi ya 18 años.

A las organizaciones e instituciones que nos apoyaron con sus recomendaciones, específicamente a la gente de Cherán, de Paracho, a la gente de RETE (Red de Transformación Educativa), muchas gracias.

Amigos y amigas, muchas gracias.
Y en mi lengua madre:
Diosĩ meyamue.

Presidente:

Tomen asiento, por favor.

La Septuagésima Tercera Legislatura agradece la presencia del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán; así como del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; así como a los magistrados que el día de hoy nos acompañan.

También se agradece la presencia de la senadora Luisa María Calderón Hinojosa, la presencia de la senadora Rocío Pineda Gochi; del Secretario de Gobierno, Adrián López Solís; y la presencia del Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia; así como del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Así mismo agradecemos la presencia de los dirigentes de los partidos políticos estatales, de dirigentes sindicales y de los servidores públicos federales y estatales que hoy nos acompañan; así como los integrantes de los organismos autónomos y los medios de comunicación, que el día de hoy están con nosotros y nos honran con su presencia.

Queremos también agradecer de manera muy especial a los alumnos de la primaria «Miguel Hidalgo y «Benito Juárez» de Los Reyes, Michoacán, por habernos acompañado a entonar nuestro *Himno Nacional* en este Recinto legislativo. Bienvenidos y muchas felicidades.

Se solicita a los diputados integrantes de las comisiones de protocolo acompañar hasta el umbral de este Recinto al Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán; así como al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [Timbre]

CIERRE: 10:08 horas.

